



IVD  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Deporte  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DEL DEPORTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, REALIZADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A PARTIR DE LAS 9 DE LA MAÑANA.

L.C.I. María de los Angeles Ortiz Hernández  
Directora General del Instituto Veracruzano del Deporte

L.E.D. Nadia Lugo Santamaría  
Subdirectora de Desarrollo del Deporte

L.D. y L.C.I. Guadalupe Belem Paredes Zepeda  
Secretaría Técnica

L.E.F. Omar Obed Campos Apale  
Analista de Disciplinas Deportivas de Resistencia, Fuerza Rápida y de Combate

L.C.F. Nolsen Martínez González  
Delegado IVD Zona Norte

L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga  
Auxiliar Administrativo

L.A.E. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica  
Subdirector Administrativo

L.A.E. Julio César Hernández Amador  
Encargado del Órgano Interno de Control

L.D. Yaquelina Hernández Marcial  
Analista Jurídico

I.C. Gabriel Ávila Rosales  
Titular de la Unidad de Transparencia



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Instituto Veracruzano del Deporte, sita en Paseo de las Flores sin número del Fraccionamiento Virginia, código postal 94294; los C.C.: L.C.I. María de los Ángeles Ortiz Hernández, Directora General del IVD; L.D. y L.C.I. Guadalupe Belem Paredes Zepeda, Secretaria Técnica; L.C.F. Nolsen Martínez González, Delegado IVD Zona Norte; L.A.E. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica, Subdirector Administrativo; L.E.D. Nadia Lugo Santamaría, Subdirectora de Desarrollo del Deporte; L.D. Yaquelina Hernández Marcial, Analista Jurídica; L.E.F. Omar Obed Campos Apale, Analista de Disciplinas Deportivas de Resistencia, Fuerza Rápida y de Combate; L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga, Auxiliar Administrativo; L.A.E. Julio César Hernández Amador, Encargado del Órgano Interno de Control y el I.C. Gabriel Ávila Rosales, Titular de la Unidad de Transparencia, con el objeto de instalar el nuevo COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 en su párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el cuatro de mayo de dos mil quince.-----

En el presente acto y con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la L.C.I. María de los Ángeles Ortiz Hernández, Directora General, determina que se procederá a la instalación de integrantes del Comité de Transparencia, siendo el motivo de esta reunión, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Exposición de motivos.
3. Propuestas para integrar el Comité de Transparencia.
4. Designación del Comité de Transparencia.

Con la firma de los presentes al ingreso de la sala y estando presente la mayoría de los convocados, se agota el primer punto del orden del día.-----

La L.C.I. María de los Ángeles Ortiz Hernández le solicita al I.C. Gabriel Ávila Rosales, exponga lo relativo a aspectos de transparencia, recordando así que el cuatro de mayo de dos mil cinco fue reformada la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que el pasado jueves veintiséis de mayo del año 2016, fue homologada por el Congreso Estatal para su aplicación en Veracruz; que a través de esta se modificó la forma de atender aspectos de transparencia, ya que a partir del 5 de mayo del presente se utilizará la llamada Plataforma Nacional de Transparencia; dentro de las obligaciones se encuentran: la Designación de un Comité de Transparencia, quienes tendrán las atribuciones de la Ley y que a continuación se enlistan:-----

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;





III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;

V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;

VII. Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la presente Ley, y

IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.-----

Conocidas las atribuciones del Comité se solicita a los presentes hacer propuestas para su integración, siendo mencionados los C. L.E.F. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica, L.D. Yaquelina Hernández Marcial, L.E.F. Omar Obed Campos Apale, L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga y el I.C. Gabriel Ávila Rosales. -----

Escuchadas las propuestas y por decisión unánime el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte queda conformado por los siguientes servidores públicos: -----

1. L.A.E. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica Presidente
2. L.D. Yaquelina Hernández Marcial Secretaria Ejecutiva
3. L.E.F. Omar Obed Campos Apale Vocal
4. L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga Vocal
5. I.C. Gabriel Ávila Rosales Vocal

Vista la designación realizada y en virtud de que la misma se encuentra ajustada a derecho, desde este momento queda establecido el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte, el cual tendrá la responsabilidad de emitir un acuerdo que clasifique la información reservada y confidencial, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y dar cumplimiento a los lineamientos que dicte el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.-----

Haciendo uso de la voz la L.C.I. María de los Ángeles Ortiz Hernández, refrenda el compromiso del Instituto para dar cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia, como a todo ordenamiento en la función pública que aquí se atiende. Asimismo exhorta a los integrantes del Comité derivado de esta reunión, asuman su responsabilidad dando atención diligente a lo que a sus atribuciones corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, derivada de la reunión y que constituye fehaciente constancia y prueba, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, firmando al calce todos los que en ella intervienen, para los fines a que haya lugar.-----




IVD  
ESTADO DE VERACRUZ

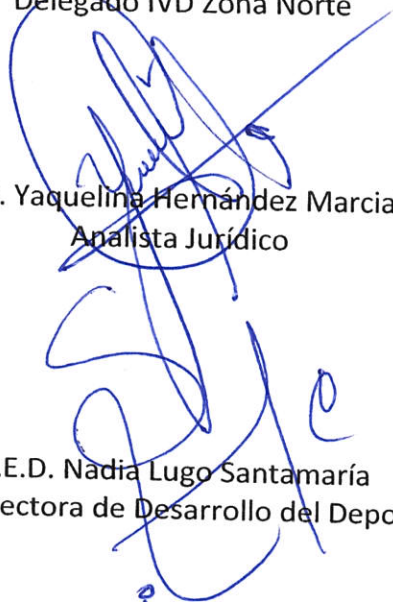
VER Deporte  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DEL DEPORTE



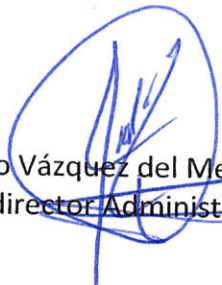
L.C.I. María de los Ángeles Ortiz Hernández  
Directora General del Instituto Veracruzano del  
Deporte



L.D. y L.C.I. Guadalupe Belem Paredes Zepeda  
Secretaría Técnica



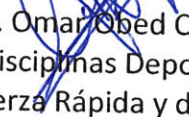
L.C.F. Nolsen Martínez González  
Delegado IVD Zona Norte



L.A.E. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica  
Subdirector Administrativo



L.D. Yaquelina Hernández Marcial  
Analista Jurídico




L.E.F. Omar Obed Campos Apale  
Analista de Disciplinas Deportivas de Resistencia,  
Fuerza Rápida y de Combate



L.E.D. Nadia Lugo Santamaría  
Subdirectora de Desarrollo del Deporte



L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga  
Auxiliar Administrativo



L.A.E. Julio César Hernández Amador  
Encargado del Órgano Interno de Control



I.C. Gabriel Ávila Rosales  
Titular de la Unidad de Transparencia

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, REALIZADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.